



INFORME TÉCNICO EN SOPORTE A NOTA CONCEPTUAL PAÍS DEL FVC

PRODUCTO 2: INFORME TÉCNICO EN SOPORTE A NOTA CONCEPTUAL PAÍS DEL GCF

I. Introducción

Este documento está enfocado a orientar el diseño de cómo preparar una nota conceptual para el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) y provee los elementos clave que deben considerarse durante el proceso de redacción. El documento proporciona una visión general de los objetivos del GCF, los criterios de financiamiento y el proceso de evaluación de las propuestas presentadas al Fondo.

El Fondo se estableció para ayudar a los países en desarrollo a mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, proporcionando recursos financieros para apoyar una variedad de proyectos y programas. A fin de garantizar que los fondos se asignen de manera eficiente y eficaz, el GCF ha desarrollado un proceso de valorización de notas conceptuales que le permite evaluar de un modo estandarizado las propuestas presentadas.

A fin de garantizar que el proceso de revisión sea transparente y coherente, el fondo ha elaborado un conjunto de documentos de orientación para la evaluación que proporcionan instrucciones y criterios detallados para cada una de las áreas de evaluación. Estos documentos se actualizan periódicamente para reflejar la evolución de las prioridades y los desafíos del GCF y sus países socios.

Este documento se enfoca en resumir los puntos principales de esos documentos, presentando el formulario de nota conceptual, revisando en detalle los criterios de inversión utilizados por el fondo para medir el potencial de las iniciativas, las diez áreas de la medición de las propuestas y finaliza con los criterios del Fondo para el sector agropecuario.

II. Nota Conceptual

La nota conceptual¹ esta diseñada como un resumen del proyecto propuesto al GCF para recibir comentarios de la Secretaría del Fondo sobre si la propuesta está alineada con los objetivos, las políticas y los criterios de inversión. El objetivo es producir comentarios que darán al proponente información para seguir desarrollando y fortaleciendo la idea del proyecto.

Los criterios de inversión y sus indicadores relacionados guían a las partes interesadas del GCF en el desarrollo, evaluación y aprobación de proyectos. Buscan promover la coherencia y la transparencia en las propuestas de financiación y promover la eficiencia en el proceso de evaluación. Al mejorar la claridad de cómo las propuestas de financiamiento cumplen con los criterios del fondo, las entidades acreditadas deben utilizar estos indicadores para mejorar la calidad de las propuestas de financiamiento.

Tabla 1: Criterios de Inversión del Fondo Verde para el Clima²

CRITERIO	DEFINICIÓN	SUBCRITERIOS
Potencial impacto	de Potencial del proyecto/programa para contribuir a la consecución de los objetivos y áreas de resultados del Fondo	<ul style="list-style-type: none"> Impacto de mitigación Impacto de la adaptación
Potencial cambio paradigma	de de Grado en que la actividad propuesta puede catalizar el impacto más allá de una inversión puntual en un proyecto o programa	<ul style="list-style-type: none"> Potencial de ampliación, replicación y contribución general a las vías mundiales de desarrollo con bajas emisiones de carbono coherentes con un aumento de la temperatura inferior a 2 °C Potencial para el conocimiento y el aprendizaje

¹ Planilla disponible: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/form-01-concept-note.docx>

² Guía con criterios de inversión disponible: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/investment-framework-criteria-assessment.pdf>

Potencial desarrollo sostenible	de		<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la creación de un entorno propicio • Contribución al marco normativo y a las políticas • Contribución general a las vías de desarrollo resilientes al clima consistentes con las estrategias y planes de adaptación al cambio climático de un país
		Beneficios y prioridades más amplios	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios colaterales ambientales • Co-beneficios sociales • Co-beneficios económicos • Impacto transformador del género en el desarrollo
Necesidades del destinatario		Vulnerabilidad y necesidades de financiación del país y la población beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad del país • Grupos vulnerables y aspectos de género • Nivel de desarrollo económico y social del país y de la población afectada • Ausencia de fuentes alternativas de financiación • Necesidad de fortalecer las instituciones y la capacidad de ejecución
Apropiación nacional		Apropiación y capacidad del país beneficiario para ejecutar un proyecto/programa financiado (políticas, estrategias climáticas e instituciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una estrategia climática nacional • Coherencia con las políticas existentes • Capacidad de las entidades de ejecución, intermediarios o entidades de ejecución para cumplir • Compromiso con las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes
Eficiencia y eficacia		Solidez económica y, en su caso, financiera del programa/proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad y eficiencia en relación con los aspectos financieros y no financieros • Importe de la cofinanciación • Viabilidad financiera de los programas y proyectos y otros indicadores financieros • Mejores prácticas de la industria

Antes de la presentación de una propuesta de financiamiento a la Secretaría, la entidad acreditada (AE, por sus siglas en inglés) deberá hacer dos cosas. A nivel nacional, se debe informar a la Autoridad Nacional Designada (NDA, por sus siglas en inglés) y al punto focal en la Entidad Ejecutora (EE, por sus siglas en inglés) sobre la actividad propuesta e iniciar consultas con el fin de confirmar su alineamiento con el marco estratégico y las prioridades del país. A nivel internacional, se debe informar a la Secretaría del GCF que se han iniciado consultas con la NDA o, si corresponde, el punto focal en la EE.

Cabe mencionar que cualquier comentario proporcionado por la Secretaría del GCF no representa la aceptación o el compromiso de proporcionar recursos financieros con respecto a un proyecto específico. Ello pues las decisiones de financiamiento solo pueden ser tomadas por la Junta del Fondo. El fin de la revisión de notas conceptuales por el Secretariado es ofrecer una guía no vinculante para permitir que la entidad acreditada continúe a la siguiente fase, la preparación y presentación de la propuesta de financiación completa.

La nota conceptual no es obligatoria, pero se ha vuelto una práctica para promover la retroalimentación temprana de la Secretaría del Fondo, simplificada gracias al Fondo de Preparación de Proyectos (PPF) permitiendo un proceso de revisión más rápido.

Al momento de completar el formulario, se recomienda prestar atención a las siguientes áreas:

- **Introducción:** Presente el proyecto y proporcione una breve descripción de la propuesta. Defina claramente la declaración del problema y explique cómo el proyecto lo abordará.
- **Circunstancias nacionales:** Describa las circunstancias nacionales del país y cómo se relacionan con el proyecto. Discuta cómo el proyecto se alinea con las prioridades y planes de desarrollo del país, así como con sus objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Descripción del proyecto:** Proporcione una descripción detallada del proyecto, incluidos sus objetivos, resultados esperados, actividades y productos. Describa cómo se implementará el proyecto, incluidos los plazos, las partes interesadas y las asociaciones. Destaque cualquier enfoque, tecnología o metodología innovadora que se utilizará.
- **Justificación:** Explique por qué el proyecto es relevante y necesario, y cómo contribuirá a abordar los impactos del cambio climático. Demuestre cómo el proyecto mejorará la resiliencia del país al cambio climático y promoverá el desarrollo bajo en emisiones. Proporcione evidencia del impacto potencial del proyecto, incluidos sus beneficios sociales, ambientales y económicos.
- **Resultados:** Defina los resultados e impactos esperados del proyecto, incluidos los beneficios tangibles e intangibles. Proporcione una explicación clara de cómo se monitorearán, medirán y evaluarán los resultados e impactos del proyecto. Explique cómo el proyecto se alinea con los objetivos estratégicos del Fondo y cómo contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Disposiciones de ejecución:** Describa las disposiciones de ejecución del proyecto, incluidas las funciones y responsabilidades de las partes interesadas, las estructuras de gestión y gobernanza del proyecto y los mecanismos de coordinación. Explique cómo se supervisará, evaluará e informará sobre el proyecto, y proporcione un plan claro para la sostenibilidad del proyecto.
- **Plan de financiamiento:** Proporcione un plan de financiamiento detallado para el proyecto, incluido el costo total del proyecto, el financiamiento solicitado y, si es relevante, las contribuciones en cofinanciamiento y en especie de otras fuentes. Explique cómo el proyecto apalancará fondos e inversiones adicionales. Proporcione un desglose claro del presupuesto del proyecto, incluidos los costos de las actividades y productos del proyecto, y los costos de gestión y administración. Explique cómo se garantizará la gestión financiera y el desembolso del proyecto, y cómo se gestionarán los riesgos financieros.
- **Conclusión:** Resuma los mensajes clave de la propuesta y enfatice su relevancia, viabilidad e impacto potencial. Enfatice cómo el proyecto se alinea con las prioridades y criterios del GCF, y cómo contribuye al logro de los objetivos climáticos globales.

En conclusión, una nota conceptual exitosa para el GCF debe tener una declaración clara del problema y una descripción del proyecto, demostrar relevancia para las circunstancias nacionales y las prioridades de desarrollo del país, mostrar enfoques y tecnologías innovadoras, definir claramente los resultados e impactos esperados, proporcionar un plan de implementación detallado y un plan de financiamiento, y alinearse con los objetivos y criterios estratégicos del Fondo. Además, la nota conceptual debe explicar cómo el proyecto contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfatizar su impacto potencial y escalabilidad más allá del período de financiamiento propuesto.

III. Revisión de Nota Conceptual

El proceso comienza con una revisión inicial de la nota conceptual por parte de la Secretaría del Fondo, para determinar si cumple con los criterios de elegibilidad, incluida la alineación con el mandato del GCF, la relevancia para las prioridades climáticas del país y los criterios de inversión del fondo (véase sección anterior), demostrando la presencia de un marco lógico y conceptual claro. Las propuestas que cumplen los criterios se asignan a un equipo de evaluación específico compuesto por expertos técnicos con experiencia sectorial y temática pertinente.

El equipo evalúa el potencial de impacto del proyecto propuesto, considerando la medida en que contribuirá a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como el potencial de beneficios colaterales como la reducción de la pobreza, la creación de empleo y la equidad de género. Además, el equipo evalúa la adicionalidad del proyecto, considerando si representa una mejora de la situación actual y si las actividades propuestas son complementarias a las ya financiadas por otras fuentes. Otro aspecto clave de las propuestas presentadas es la estructuración financiera. Esto implica demostrar que el proyecto o programa es financieramente viable y sostenible, con un plan claro para movilizar financiamiento adicional, si es necesario, más allá del financiamiento del fondo.

En el caso de Uruguay, el proceso de evaluación del GCF buscara propuestas que contribuyan a las prioridades climáticas del país, que incluyan la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero de sectores claves como energía, transporte y agricultura, así como el fortalecimiento de la resiliencia del país a los impactos del cambio climático, como inundaciones, sequías y aumento del nivel del mar. El proceso de evaluación del Fondo también consideraría el contexto y las circunstancias específicas del país, incluido su nivel de desarrollo. Es por ello fundamental que exista un trabajo previo al momento de la identificación de la idea, pues el GCF hace un fuerte énfasis en asegurar que las propuestas estén alineadas con las prioridades nacionales y que se diseñen con la participación activa

de las partes interesadas nacionales. Las propuestas también deben demostrar que están alineadas con las políticas y estrategias de cambio climático del Uruguay.

A continuación, ciertos de los aspectos a considerar al momento de escribir la propuesta final:

- **Estrategia de inversión y objetivos:** La estrategia de inversión debe alinearse con los objetivos y prioridades de desarrollo del país, así como con el mandato y los objetivos del GCF. Los objetivos de la propuesta deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos determinados (SMART). La estrategia de inversión y los objetivos de la cartera deben considerar las necesidades, las vulnerabilidades y el potencial de cambio transformador del país. La estrategia también debe abordar las consideraciones de género y promover la participación del sector privado.
- **Teoría del cambio:** La propuesta debe tener una Teoría del Cambio (TdC) clara y lógica que describa cómo las intervenciones propuestas conducirán al impacto deseado. La TdC debe basarse en la evidencia, ser específica del contexto e incorporar la retroalimentación de las partes interesadas. La TdC debe identificar los supuestos, riesgos e incertidumbres clave, y proponer formas de mitigarlos. También debe considerar los posibles impactos negativos y las consecuencias no deseadas de las intervenciones propuestas.
- **Marco de resultados:** El marco de resultados debe estar alineado con la estrategia de inversión y los objetivos de la cartera, y debe especificar los indicadores, las líneas de base, los objetivos y las fuentes de verificación. Debe elaborarse en consulta con las partes interesadas y debe ser realista y viable. El marco de resultados debe diseñarse para medir tanto los productos como los resultados de las intervenciones propuestas. También debe considerar género y la inclusión social de la intervención. La propuesta también debe demostrar escalabilidad y el potencial de replicación. Esto implica demostrar que las actividades propuestas pueden implementarse a una escala mayor más allá del proyecto inicial.
- **Análisis financiero y económico:** La propuesta debe proporcionar un análisis financiero y económico detallado que demuestre la viabilidad y sostenibilidad de las intervenciones propuestas. El estudio debe incluir un análisis de costo-beneficio, un análisis financiero y un análisis de riesgos. El análisis financiero y económico debe considerar los posibles riesgos y beneficios de las intervenciones propuestas, así como los impactos distributivos en las diferentes partes interesadas. También debería considerar la posibilidad de ampliar y reproducir la intervención propuesta.
- **Salvaguardias socioambientales:** La propuesta debe cumplir con las políticas y normas del fondo, y debe abordar los posibles impactos ambientales y sociales del proyecto. Para ello, la propuesta debe proporcionar una evaluación exhaustiva de los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales de la intervención, y proponer medidas para evitarlos, minimizarlos o mitigarlos. También debe considerar los posibles impactos positivos.

El Fondo funciona en base a diez criterios de valorización, a continuación, se presenta una tabla resumen.

Tabla 2: Áreas de Evaluación del FVC

ÁREA DE EVALUACIÓN	PUNTOS CLAVE	INFORMACIÓN ADICIONAL
<i>Impacto climático</i>	Los proyectos deben tener un fuerte enfoque en la adaptación y / o mitigación, así como una comprensión clara del contexto del cambio climático.	El impacto climático debe evaluarse utilizando métodos, modelos y escenarios apropiados. La contribución del proyecto al NDC del país y otros planes nacionales debe establecerse claramente.
<i>Adicionalidad</i>	Los proyectos deben demostrar que son adicionales a lo que habría sucedido sin el financiamiento del GCF.	La demostración de la adicionalidad debe hacerse a través de un análisis sólido de las barreras de mercado.
<i>Innovación</i>	Los proyectos deben tener un elemento innovador que vaya más allá de la práctica estándar en el sector o la región.	El elemento innovador debe identificarse y explicarse claramente, y debe evaluarse su potencial de replicación y ampliación.
<i>Escalabilidad</i>	Los proyectos deben tener un claro potencial de replicación y ampliación, con un enfoque en el desarrollo de soluciones transformadoras.	El potencial de escalabilidad debe evaluarse en función del potencial de replicación, la inversión requerida y el impacto general del proyecto.
<i>Sostenibilidad</i>	Los proyectos deben ser financiera, económica, social y ambientalmente sostenibles a lo largo de su vida.	La sostenibilidad del proyecto debe evaluarse a través de un análisis a largo plazo de los aspectos

		financieros, económicos, sociales y ambientales del proyecto.
<i>Estructuración financiera</i>	Los proyectos deben tener un plan de financiación bien estructurado que incluya la cofinanciación, la asignación de riesgos y los instrumentos financieros necesarios.	La estructuración financiera del proyecto debe evaluarse en función del plan de financiación, la estrategia de asignación de riesgos y el uso de instrumentos financieros.
<i>Concesionalidad</i>	Los proyectos deben tener un carácter concesional, y la financiación del GCF debe proporcionar un nivel de concesionalidad que no está disponible de fuentes comerciales nacionales.	El nivel de concesionalidad debe evaluarse sobre la base de una comparación con las fuentes de financiamiento comercial y un análisis de la brecha financiera.
<i>Beneficios colaterales y salvaguardias para el desarrollo</i>	Los proyectos deben contribuir al desarrollo sostenible del país beneficiario, garantizando al mismo tiempo que los riesgos ambientales y sociales se gestionen adecuadamente.	Los beneficios colaterales y las salvaguardias del proyecto deben evaluarse en función de los posibles impactos positivos y negativos del proyecto en el medio ambiente y las comunidades locales.
<i>Riesgo y cumplimiento</i>	Los proyectos deben contar con un sistema integral de gestión de riesgos y cumplimiento, que cubra todos los aspectos de la implementación del proyecto.	El sistema de gestión de riesgos y cumplimiento debe evaluarse sobre la base de la identificación, monitoreo y mitigación de riesgos y el cumplimiento de las políticas y normas pertinentes.
<i>Solidez técnica</i>	Los proyectos deben ser técnicamente sólidos, con una comprensión clara de la tecnología o el enfoque utilizado, y con la experiencia y los recursos necesarios.	La solidez técnica del proyecto debe evaluarse sobre la base de una revisión de la tecnología o el enfoque utilizados, el diseño del proyecto y la capacidad de la entidad de ejecución.

Entre los conceptos clave enfatizados se encuentran la necesidad de adicionalidad en las propuestas presentadas. La adicionalidad se refiere a la idea de que los fondos proporcionados por el fondo deben ser adicionales y no un sustituto del financiamiento existente para la acción climática. Las propuestas deben demostrar que conducirán a una mayor acción climática más allá de lo que se habría logrado en ausencia de la financiación del GCF.

El Fondo también evalúa la innovación del proyecto propuesto, evaluando en qué medida introduce nuevos enfoques, tecnologías o modelos de negocio para abordar los desafíos del cambio climático. También se evalúa la escalabilidad del proyecto, considerando el potencial de replicación y ampliación del proyecto en otros contextos. También se evalúa la sostenibilidad de la propuesta, considerando la viabilidad a largo plazo del proyecto en términos de sostenibilidad económica, ambiental y social.

La estructuración financiera del proyecto es clave, considerando la viabilidad y solidez de los arreglos financieros, incluidas las fuentes de financiamiento y los mecanismos de asignación de riesgos. El equipo, si pertinente, evaluara la concesionalidad del proyecto, considerando si el financiamiento propuesto se proporciona en condiciones concesionarias y si es probable que el proyecto genere suficientes rendimientos financieros para ser sostenible a largo plazo.

También se evalúan los co-beneficios de desarrollo y las salvaguardas del proyecto, considerando el potencial del proyecto para generar beneficios sociales, ambientales y económicos adicionales, así como los riesgos potenciales y los impactos adversos asociados con el proyecto. El equipo evalúa el riesgo y el cumplimiento del proyecto, teniendo en cuenta la medida en que el proyecto cumple con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, así como los riesgos potenciales asociados.

Finalmente, el equipo evalúa la solidez técnica del proyecto, considerando la factibilidad de las soluciones técnicas propuestas, así como la capacidad de la agencia implementadora para entregar el proyecto de manera efectiva. Sobre la base de la evaluación de las diez áreas de evaluación, el equipo prepara un informe de evaluación detallado, que se presenta a la Junta del fondo para su aprobación.

Tabla 3: Recomendaciones para Nota Conceptual

RECOMENDACIÓN	NOTA CONCEPTUAL	EJEMPLO EN URUGUAY
El proyecto debe demostrar contribuciones claras y medibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y / o aumentar la resiliencia a los impactos del cambio climático	El proyecto debe alinearse con las NDC del país y / o las prioridades de adaptación. Los impactos climáticos esperados del proyecto deben definirse y evaluarse claramente a través de métodos apropiados, y se debe considerar cualquier posible compensación con otras consideraciones ambientales o sociales.	La nota conceptual propone el desarrollo de una cadena de valor agrícola sostenible para frutas y verduras que tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la adopción de prácticas climáticamente inteligentes como el riego de precisión. La nota conceptual se alinea con las NDC de Uruguay y las prioridades de adaptación del país, incluido su enfoque en la agricultura sostenible y la reducción de las emisiones del sector agrícola.
El proyecto debería ir más allá de lo que hubiera sucedido sin el apoyo del GCF	El proyecto debe demostrar claramente que el apoyo del GCF es necesario para que el proyecto sea financiera o técnicamente viable.	La nota conceptual incluye una explicación clara de cómo el proyecto propuesto es diferente de lo que sucedería sin el apoyo del GCF, y cómo el financiamiento del Fondo es necesario para implementar el proyecto a la escala propuesta.
El proyecto debe demostrar enfoques o tecnologías innovadoras que tengan el potencial de cambio transformador.	La nota conceptual debe explicar claramente qué hace que el proyecto sea innovador y cómo tiene el potencial de lograr un cambio transformador. La innovación debe ser relevante para el contexto y las necesidades del país o comunidad objetivo.	La nota conceptual propone el uso de tecnologías de agricultura de precisión, incluidas imágenes satelitales y drones, para aumentar la productividad y reducir el uso de agua y fertilizantes en la producción de frutas y verduras. Este enfoque es innovador para Uruguay, donde la agricultura de precisión es todavía relativamente nueva, y tiene el potencial de transformar el sector agrícola mediante la mejora de la productividad y la reducción de los impactos ambientales.
El proyecto debe tener el potencial de ampliarse o replicarse más allá del sitio del proyecto o la comunidad objetivo.	La nota conceptual debe identificar claramente el potencial de ampliación o replicación, incluidas las barreras o desafíos que deberían abordarse para lograr la escalabilidad.	La nota conceptual propone el desarrollo de una cadena de valor agrícola sostenible que involucre a múltiples partes interesadas, incluidos pequeños agricultores, procesadores y minoristas. El proyecto tiene el potencial de ser replicado en otras regiones de Uruguay y en otros países con sistemas agrícolas similares. Para lograr la escalabilidad, en la nota conceptual se propone el establecimiento de una plataforma de intercambio de conocimientos y el desarrollo de actividades de creación de capacidad para las partes interesadas.
El proyecto debe ser económica, social y ambientalmente sostenible	La nota conceptual debe demostrar claramente cómo el proyecto será sostenible más allá del período de financiamiento del GCF, incluidas las capacidades	La nota conceptual propone el establecimiento de una cadena de valor agrícola sostenible que tenga como objetivo crear oportunidades económicas para

	<p>financieras, técnicas e institucionales necesarias para sostener el proyecto.</p>	<p>los pequeños agricultores y aumentar la competitividad del mercado de frutas y verduras. El proyecto también incluye medidas para promover la sostenibilidad ambiental, como la adopción de prácticas climáticamente inteligentes y el uso de fuentes de energía renovables. La sostenibilidad del proyecto se garantizará mediante el establecimiento de asociaciones público-privadas y el desarrollo de modelos de negocio que generen ingresos y creen valor para todas las partes interesadas.</p>
<p>El proyecto debe tener una estructura financiera sólida que maximice la cofinanciación y apalancas inversiones privadas o públicas adicionales.</p>	<p>La nota conceptual debe demostrar claramente la viabilidad financiera del proyecto, incluidas las fuentes y usos de los fondos, el rendimiento esperado de la inversión y el potencial de cofinanciación adicional o inversión del sector privado.</p>	<p>La nota conceptual propone un enfoque de financiación combinada, incluyendo bonos y seguros de instituciones financieras locales.</p>
<p>Los proyectos deben tener un nivel adecuado de financiamiento en condiciones concesionarias para ser transformadores y alcanzar los objetivos de desarrollo.</p>	<p>El GCF prefiere proyectos que requieran mayores niveles de financiamiento concesional. Los proyectos deben demostrar que el financiamiento del sector privado no está disponible o es insuficiente. Los proyectos deben justificar el nivel de concesionalidad solicitado</p>	<p>El proyecto propuesto requerirá un mayor nivel de financiamiento concesional, ya que los rendimientos del mercado para el sector de frutas y hortalizas en Uruguay no son suficientes para atraer inversiones del sector privado.</p>
<p>Los proyectos deben garantizar que existan salvaguardias ambientales y sociales y aspirar a lograr beneficios colaterales para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Los proyectos deben identificar y abordar los posibles impactos ambientales y sociales negativos. Los proyectos deben promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los grupos marginados. Los proyectos deben tener como objetivo lograr beneficios colaterales para el desarrollo sostenible, además de los beneficios de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>El proyecto propuesto en Uruguay tiene como objetivo promover prácticas agrícolas sostenibles, lo que lleva a la creación de nuevos empleos y el fortalecimiento de las economías locales. El proyecto también dará prioridad a la igualdad entre los géneros mediante la promoción de la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones.</p>
<p>El proyecto debe contar con medidas eficaces de gestión de riesgos y cumplimiento.</p>	<p>Los proyectos deben evaluar y abordar los riesgos relacionados con factores financieros, técnicos, sociales y ambientales. Los proyectos deben contar con medidas apropiadas para gestionar y mitigar los riesgos. Los proyectos deben cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes</p>	<p>El proyecto propuesto en Uruguay llevará a cabo una evaluación integral de riesgos para identificar y abordar los riesgos relacionados con la variabilidad climática y las fluctuaciones del mercado. El proyecto cumplirá con las leyes y regulaciones pertinentes, incluidas las leyes ambientales y laborales.</p>
<p>El proyecto debe ser técnicamente sólido y tener una alta probabilidad de éxito</p>	<p>Los proyectos deben demostrar viabilidad técnica. Los proyectos deben tener experiencia técnica y recursos apropiados. Los proyectos deben tener un plan de implementación claro y realista</p>	<p>El proyecto propuesto en Uruguay se desarrollará en consulta con expertos técnicos en el sector agrícola y tendrá un plan de implementación claro. El proyecto utilizará tecnologías innovadoras para aumentar la eficiencia del sector de frutas y verduras en Uruguay.</p>

IV. Agricultura y Seguridad Alimentaria para el GCF

La importancia del sector agrícola en los esfuerzos de adaptación y mitigación climática es fundamental para el GCF. El mundo se enfrenta a conmociones y desafíos mundiales interrelacionados y sin precedentes que amenazan los avances logrados en la seguridad alimentaria mundial y la reducción de la pobreza. Adicionalmente, en 2020, crisis relacionadas con el COVID-19, el cambio climático, los conflictos y el aumento de los peligros naturales afectó la producción de alimentos, interrumpió las cadenas de suministro y ejerció presión sobre seguridad alimentaria (alimentos asequibles y nutritivos).

Al mismo tiempo, la humanidad también enfrenta el desafío de pérdida sin precedentes de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos donde la producción actual de alimentos constituye uno de los principales impulsores de esta pérdida. Dado que la mayor parte de la agricultura es de secano en países en desarrollo, el cambio climático afecta directamente a la agricultura al aumentar las temperaturas, variabilidad de las precipitaciones; y aumentar la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos.

La mayoría de las semillas, los animales y las prácticas agrícolas convencionales y modernas que proporcionan los alimentos del mundo se vuelven menos productivos a medida que cambia el clima, y por lo general no son adecuados para contextos climáticos específicos. Por lo tanto, la agricultura debe transformarse en todo el mundo para generar resiliencia a estos impactos climáticos y satisfacer la creciente demanda de alimentos por poblaciones y ciudades en crecimiento.

Una transformación hacia sistemas agrícolas y alimentarios resilientes y de bajas emisiones puede ser logrado a través de tres vías de inversión que cambian el paradigma: 1) Promover la resiliencia agroecología; 2) Facilitar servicios de gestión de riesgos y asesoramiento informado sobre el clima; y 3) Reconfiguración de los sistemas alimentarios. Las tres vías están interrelacionadas y deben ser apoyadas por contexto propicio para asegurar su éxito.

El primer camino de cambio de paradigma sobre la Promoción de la Agroecología Resiliente apoya la adaptación e intervenciones resistentes al clima para reducir el impacto de un clima cambiante en la agricultura productividad, mientras se promueven sinergias de bajas emisiones, donde sea posible y apropiado. Las intervenciones en agroecología resiliente responden directamente a los principales peligros climáticos regionales y riesgos específicos que plantean para la producción agrícola, al mismo tiempo que construyen comunidades más resilientes a través de mejores sistemas y prácticas agrícolas adaptadas. El apoyo a la adaptación climática y el aumento de la productividad puede orientarse hacia cadenas de valor de la producción. Esto incluye el desarrollo de variedades resistentes al clima, prácticas innovadoras de adaptación y tecnologías, diversificación, mejora de la gestión de la tierra y el agua, y recursos financieros adicionales. Las tecnologías y prácticas de producción deben ser financieramente viables y resilientes al clima, pero también pueden centrarse en la agricultura de bajas emisiones, asegurando que las intervenciones no sean inadaptados o contribuyan a aumentar el riesgo.

El segundo camino de cambio de paradigma hace hincapié en que la información climática es clave para incorporar consideraciones de sustentabilidad en la gestión agrícola. Los agricultores a menudo carecen de acceso a información crítica sobre el clima diario, qué riesgos climáticos futuros enfrentan, qué deben hacer con estos riesgos, y qué servicios de gestión de riesgos están disponibles para ellos. Estos servicios pueden ayudar a los agricultores a desarrollar resiliencia al cambio climático, responder proactivamente a la variabilidad, reducir los costos de transacción, aumentar los estándares de producción y fortalecer el desarrollo de las economías agrícolas locales. Cuando se combina con la gestión de riesgos, como los seguros y los programas de protección social, estos pueden generar resiliencia para agricultura y mejorar los medios de subsistencia de los agricultores más vulnerables y con inseguridad alimentaria. Las comunidades campesinas podrán planificar sus sistemas agrícolas y planificar con anticipación teniendo en cuenta los mejores mecanismos de respuesta.

El tercer camino de cambio de paradigma es la reconfiguración de los sistemas alimentarios que cubre el proceso que va desde el productor hasta el consumidor y apoya la transformación hacia sistemas alimentarios que utilicen prácticas y tecnologías resilientes y de bajas emisiones para alimentar a la población creciente. Las actividades incluirían evitar la conversión de reservas con alto contenido de carbono debido a la agricultura; cambios hacia la producción de fertilizantes energéticamente eficientes; uso de tecnologías, prácticas agrícolas, fuentes de energía e infraestructura en fincas que reduzcan las emisiones; la remodelación de las cadenas de suministro, la venta minorista de alimentos; reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos; o el consumo hacia dietas bajas en emisiones, más saludables y respetuosas con el medio ambiente; y la construcción de la cadena de suministro a través de instalaciones de almacenamiento fiables. Los sistemas alimentarios resilientes al clima permiten capacidad de adaptación en el aprovechamiento, transporte, procesamiento, almacenamiento y distribución de insumos y productos agrícolas. Adicionalmente, estos fomentan la seguridad alimentaria y fortalecen sistemas alimentarios sostenibles, libre de deforestación e inclusivos de todos los actores de la cadena de valor.

V. Barreras y facilitadores la agricultura

El desafío clave que enfrenta el sector de la agricultura y la seguridad alimentaria es la necesidad de aumentar tanto la cantidad y calidad de la producción de alimentos, al tiempo que se reduce la huella ambiental del sector. Los tres caminos de cambio de paradigma proporcionan una manera de abordar este desafío a través de áreas de adaptación y mitigación. Sin embargo, el financiamiento requerido para esta transformación es alto. Por tanto, la agricultura resiliente al clima y de bajas emisiones requiere un enfoque holístico para abordar las necesidades de adaptación y mitigación.

Existen una serie de barreras a través de estas vías que limitar su implementación. Algunas de las principales barreras generales incluyen:

- Falta de planificación y capacidades integradas de desarrollo agrícola que consideren riesgos de mala adaptación y necesidades de inversión en el sector agrícola, el clima servicios de información y cadenas de suministro, así como una inadecuada atención en las estrategias y planes de acción para el cambio climático;
- Inversión limitada en prácticas agrícolas innovadoras, tecnologías agrícolas y modelos de negocios para incentivar a los agricultores a adaptarse a un clima cambiante mientras mantienen producción agrícola de alta calidad y limitando el uso excesivo o la degradación de agroecología y servicios ecosistémicos;
- Falta de acceso a financiación asequible para que los agricultores y las empresas agrícolas locales inviertan prácticas agrícolas bajas en emisiones, negocios regenerativos y alimentación sostenible;
- Financiamiento público y privado inadecuado para invertir en energía resiliente al clima comercialmente viable.
- Falta de conocimiento y acceso a la información sobre agricultura resiliente y de bajas emisiones.
- Falta de conocimiento sobre prácticas agrícolas bajas en emisiones, uso de herramientas TIC modernas y técnicas para avanzar en tecnologías para la cadena de valor agrícola resiliente al clima y sistemas alimentarios.
- Barreras culturales y de comportamiento en el cambio de dietas y sistemas de producción de alimentos.

Al mismo tiempo, la experiencia ha destacado acciones pertinentes a través de estas vías que ayudan crear un entorno propicio al abordar los desafíos clave en agricultura y alimentación sector de la seguridad:

- Alineación de sistemas y políticas de incentivos apropiados a nivel nacional y subnacional niveles a través de reformas institucionales y regulatorias para fomentar el cambio.
- Empoderamiento de las comunidades y liderazgo local; y basándose en la tradición conocimiento, recursos y agroecología.
- Inclusión de mujeres, jóvenes y comunidades marginadas, incluidos los pueblos indígenas, para mejorar su apropiación de prácticas mejoradas y aumentar la productividad, así como ganancias y atraer a toda la fuerza laboral hacia la adopción de tecnologías resilientes al clima.

VI. Recomendaciones

En el caso de Uruguay, se recomienda enfatizar los beneficios ambientales potenciales. Ello considerando que Uruguay es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, como eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar y cambios en los patrones de precipitación. Por lo tanto, es esencial enfatizar los beneficios que surgirán del proyecto propuesto, como el aumento del secuestro de carbono, la mejor salud del suelo y la reducción del consumo de agua.

Se debe demostrar cómo el proyecto dará beneficios económicos para los agricultores y la comunidad local del sector hortofrutícola, esto se puede hacer a través de una mayor productividad o ingresos, una mejor seguridad alimentaria y mayores oportunidades de mercado.

Es clave resaltar la importancia de las soluciones y ecoinnovaciones de base natural, por ello se recomienda enfatizar las soluciones basadas en la naturaleza, tales como como la agroforestería, la agricultura regenerativa y la agricultura de precisión, para crear sistemas agrícolas sostenibles y aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.

Uruguay ya se beneficia de un compromiso de las autoridades nacionales, y el siguiente paso es involucrar de manera participativa a las partes interesadas y los futuros beneficiarios en el diseño e implementación del proyecto. Ello para garantizar que sus necesidades estén siendo escuchadas y que el proyecto tenga un impacto positivo y relevante en sus vidas. Esto incluye interactuar con pequeños agricultores familiares, mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, entre otros.

Se necesita alinear claramente el proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG, por sus siglas en inglés). Se recomienda considerar los siguientes: SDG 2 (Hambre Cero), SDG 13 (Acción Climática), SDG 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y SDG 17 (Alianzas para lograr los objetivos). El proyecto debe demostrar cómo contribuye a lograr estos ODS y cómo se alinea con las prioridades y estrategias nacionales de Uruguay.

El fondo busca iniciativas que puedan replicarse y ampliarse, asegurando que tenga un impacto significativo más allá de la comunidad local. En el caso de Uruguay, esto podría incluir establecer asociaciones con cooperativas, otras agencias gubernamentales, instituciones de investigación y actores del sector privado para promover el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología.

En resumen, una propuesta exitosa para el Fondo Verde para el Clima, debe tener una descripción del proyecto clara y concisa, enfatizar la sostenibilidad y la escalabilidad, resaltar un enfoque innovador, definir resultados medibles, demostrar la viabilidad financiera e interactuar con las partes interesadas. Específicamente, para una propuesta exitosa centrada en la innovación en el sector hortofrutícola en Uruguay, es importante considerar los beneficios ambientales y económicos, enfatizar las soluciones de base natural y las innovaciones ecológicas, alinearse con los ODS, considerar la participación de las cooperativas de agricultores, y la sostenibilidad de la iniciativa.

VII. Anexos

1- Formulario Nota Conceptual



Concept Note
Form.pdf

2- Checklist

Checklist de Nota Conceptual	Si/No
¿Todas las áreas de resultados son relevantes para el proyecto/programa propuesto?	
¿Se ha estimado el número de beneficiarios directos e indirectos (un porcentaje de la población total objetivo del proyecto propuesto)?	
¿Existe una explicación clara de cómo se estimaron los beneficiarios directos e indirectos?	
¿Se han seleccionado los instrumentos financieros? Recuerde seleccionar el mismo instrumento financiero en toda la plantilla CN. ¿Es el instrumento financiero consistente con los estándares de acreditación?	
¿Ha considerado otros instrumentos financieros? El GCF proporciona 6 tipos de instrumentos financieros, por lo tanto, es importante seleccionar el tipo correcto de instrumento financiero que sea óptimo para el proyecto/programa y el país.	
¿Cómo garantizar que los impactos se mantendrán entre la finalización de la implementación del proyecto y la vida útil del proyecto?	
¿Se explica claramente la lógica climática, con respecto a los impactos actuales y proyectados y cómo el proyecto busca responder a estos impactos?	
¿Está claramente explicado el enunciado del problema? Considere describir los impactos del cambio climático en el sector e identificar los principales riesgos del cambio climático que abordará el proyecto/programa.	
¿Esta sección proporciona una descripción detallada de los escenarios de referencia del proyecto/programa?	
¿Se explica completamente el vínculo entre los peligros climáticos y las actividades propuestas? ¿Estos vínculos climáticos están considerando los impactos potenciales en las unidades de análisis? (por ejemplo, comunidades, ecosistemas, empresas).	
¿Se describen las consecuencias de no realizar ninguna inversión? (proyecto versus escenarios sin proyecto)	
¿Se especificaron los impactos del cambio climático en cada área?	
¿Esta sección proporciona información sobre cualquier proyecto complementario dentro de la región/país y describe oportunidades de complementariedad con esos proyectos? ¿Las lecciones aprendidas de otras iniciativas están contempladas en el diseño del proyecto?	
¿Están identificadas las Entidades Ejecutoras (realiza actividades del proyecto o canaliza fondos) y/o Entidades Ejecutoras para cada Componente?	
¿Está claramente descrita la estructura de seguimiento?	
¿Se presenta la teoría del cambio? El TdC debe basarse en las pautas del Manual de programación del FVC. Esto incluye actualizar la declaración de la meta en el formato "si, entonces, porque". También se debe incluir un diagrama de la teoría del cambio como anexo.	
¿La TdC presenta claramente todas las barreras identificadas (incluidas las barreras inherentes) y los riesgos que deberán abordarse mediante las actividades del proyecto/programa?	
¿Los resultados, productos y actividades están claramente presentados y lógicamente conectados a través de la TdC?	
¿Están completamente cuantificados los impactos esperados y los objetivos?	
¿La CN incluye un modelo de sostenibilidad financiera? Aunque es un documento de respaldo opcional, se recomienda desarrollar e incluir uno.	
¿Se estima la tasa interna de retorno económica (TIR) esperada y/o la tasa interna de retorno financiera?	
¿Se consideró cofinanciamiento adicional de entidades públicas o privadas? ¿Se distingue la cofinanciación de la financiación paralela y la financiación apalancada?	
¿Muestra el proyecto un enfoque innovador y/o aborda barreras financieras/de mercado/operativas específicas para permitir inversiones privadas? Agregue información relacionada, como políticas y leyes que respalden la viabilidad del proyecto y brechas actuales.	
¿La nota presenta evidencia de que los fondos del FVC se utilizarán para movilizar fondos adicionales para el proyecto?	
¿Se contemplan todos los tipos de costos en la estimación de costos?	

¿Se proporciona y se detalla la proporción de cofinanciamiento (monto total de la inversión del FVC como porcentaje del proyecto)?	
¿Están incluidos todos los roles de las diferentes partes interesadas, incluida la NDA, el sector privado y las comunidades locales? Asegúrese de que haya una descripción del fuerte compromiso de las partes interesadas en el programa en términos de transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades.	
¿Se mencionan otros proyectos relacionados? Siempre aclare la relación de estos otros proyectos con la Nota Conceptual.	
¿Hay una explicación clara de por qué el FVC es el donante relevante para este proyecto en términos de contribución a las actividades y el impacto relacionados con el clima?	
¿Están incluidos los componentes de género en el impacto potencial? Se debe garantizar la participación femenina en la toma de decisiones de la instalación y/o gestión de fondos.	
¿El potencial de cambio de paradigma presentado es fácil de evaluar? Los detalles presentados deben estar alineados con la NDC bajo Propiedad del país y deben describir las oportunidades para la inversión y el apalancamiento del sector privado.	
¿La estructura financiera propuesta (monto de financiamiento, instrumento financiero, plazo y plazo) es adecuada, razonable y apropiada para hacer viable la propuesta?	
¿Se presenta claramente la estrategia de salida? Se debe incluir una explicación de cómo continuarán las actividades y el alcance del proyecto/programa después de que finalicen los fondos.	
¿Se explica el potencial de ampliación y reproducción del proyecto/programa?	
¿Se incluyen los documentos de respaldo? Algunos documentos son opcionales, pero vale la pena presentarlos en la primera presentación para fortalecer la nota conceptual.	
¿Se incluyen las referencias y citas? Utilice datos aceptables. Ver fuentes y documentos del GCF.	
¿La ubicación geográfica de las intervenciones se presenta en la Nota Conceptual? ¿Esto viene acompañado de un mapa?	
¿Se presentan los datos del impacto del COVID-19?	
¿Ha presentado la Entidad Acreditada todos los documentos pertinentes?	
¿Existen inconsistencias en la información y anexos presentados?	